

PROPOSICIÓN ADITIVA Plenaria de Senado

Mayo 11 de 2021

Adiciónese el siguiente artículo al Proyecto de ley N° 249 de 2020 Senado “Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales” el cual quedará así:

Artículo Nuevo. Los Juegos Nacionales intercolegiados tendrán un componente importante en los clubes deportivos que creen las instituciones educativas del país.

Parágrafo: Se da un plazo de 5 años, para que todas las instituciones educativas públicas y privadas, tengan un club deportivo, liderado por las asociaciones de padres de familia o entidades que hagan sus veces.



MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático